

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.

En la cuarta » » » 25 » » »

### A los no suscritores.

en la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.

en la cuarta » » » 37 » » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó bning un original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## Los Diputados ministeriales catalanes

¡Qué campaña la que acaban de hacer los diputados ministeriales catalanes! Increíble parece que, en estos momentos de crisis para la agricultura, mientras Cataluña en masa, esa region de España proteccionistas por excelencia se levanta como un solo hombre para combatir el librecambio, sus representantes, esos mismos que para obtener sus votos un día utilizaron como bandera los principios á que está interesado el país, hayan sacrificado esos mismos principios en aras de pequeños intereses de partido.

Desde hoy debemos contar con otros enemigos á quienes hay que combatir. Protestar de la representación que un día les dió Cataluña, es lo que merecen esos señores Diputados que no han tenido en cuenta su obligación moral, sino material, de que en ningún caso podían ponerse en desacuerdo con las ideas proteccionistas de todos los catalanes.

Que la proposición del señor Villaverde estaba fundada en motivos políticos, dicen los diputados ministeriales que votaron en contra de la agricultura y á favor del Gobierno. ¡Valiente razon! No basta ello; el país sabrá apreciar, y con el recuerdo de su actitud respecto al Código civil, tiene experiencia bastante para formar la resolución del porvenir y esta, seguramente, no será de grandes simpatías para los señores Diputados que deben responder de sus actos ante sus electores.

Excepciones honrosísimas debemos hacer, y lo consignamos con la mayor satisfacción. Los Sres. don Alberto de Camps y D. Federico Nicolau, Diputados conservadores, representantes de esta provincia y de Barcelona, respectivamente, votaron en pró de los intereses patrios.

Los Diputados fusionistas que se hallaban en el Congreso llevados de su ministerialismo ante todo y que votaron en contra fueron los Sres. Balaguer, Baixader Agellet, Collado, Cañellas, FABRA y FLORETA, Godó, Marín y Carbonell, MACIÀ Y BONAPLATA, Orozco, Conde de Rius, Ramoneda, Soler y Plá.

Además adhirióse al día siguiente

te á los votos de la mayoría el señor Maluquer y Viladot.

Estos son los diputados catalanes que despreciando las tendencias proteccionistas de la region que representan y olvidándose acaso de sus antiguos ideales económicos, rindieron tributo á la política fusionista inspirada hasta la fecha en las doctrinas del libre-cambio.

Cataluña no debe olvidar esta conducta de los que eligió para defender sus intereses en el seno de la representación nacional.

## Efectos de la Administración

Visitad la parte Oriental de los Pirineos: vereis hundirse en los cielos el monte Canigó, coronado por nubes que parece unir el cielo con la tierra por medio de besos de amor. Allí imperan las nieves durante gran parte del año. Muy cerca, está el famoso golfo de Lión azotado constantemente por impetuosos vendabales.

Es que las brisas marinas llegan á las heladas alturas; se enrarece el aire, aumenta de peso y luego desciende vertiginosamente á las llanuras y al mar.

Y levanta torbellinos de encrepadas olas que durante siglos y siglos han venido azotando á las navas fenicias, griegas, latinas, godas, almogávaras, etc. A veces el vendabal es tan impetuoso, que el agua, volatizada, forma densísima niebla.

La naturaleza sostiene allí ruda y constante lucha, siendo tan antiguo el huracán que no levanta polvo, porque lo ha arrojado todo al mar. De lo contrario sería imposible la existencia en aquella región, so pena de cegar sus moradores.

Subid al monte Canigó y extended vuestra mirada á derecha y á izquierda. Vereis desde allí la Cerdaña española y la francesa; el Ampurdán y el Rosellón.

El cielo es el mismo en aquellas comarcas; la temperatura, igual, la meteorología, idéntica; el terreno, de la propia condición, y el lenguaje fué y continúa siendo casi el mismo. No hay diferencia alguna en las condiciones que no están bajo el dominio del hombre: la naturaleza es uniforme.

Y sin embargo, si se desciende

de la montaña; si se examina la vegetación; si se escudriña el hogar doméstico; si se investiga la administración pública, si se analiza el modo de ser y de vivir; si se procede á toda clase de exámenes, nótase una diferencia extraordinaria entre la región española y la francesa.

En la primera, los campos están peor cultivados; los municipios viven vida raquífima por efecto de deudas; las carreteras, en mal estado; los caminos vecinales, casi intransitables; la protección del Estado, nula, y el malestar, profundo y general.

En Francia, la agricultura prospera; los municipios, funcionando libre y desembarazadamente; las carreteras, relucientes como serpientes de plata; los caminos vecinales, excelentes; la protección del Estado, solícita como buena madre. Resultado: bienestar general.

¿Cuál es la causa que produce efectos tan distintos en elementos iguales? La administración. Esa es la varita mágica que, según ella sea, da riqueza ó arruina á los países. Ella obra por sí sola milagros sorprendentes.

Aquí en España, como la administración del país está desquiciada, todo funciona mal, y tenemos atraso y decadencia. En Francia, como es una máquina más perfeccionada, las cosas andan mejor.

Vereis, por ejemplo, iguales enseñadas en la parte de los Pirineos franceses que en los españoles, y á pesar de ello en las primeras hay puertos como el de Portvendres, construido por el Estado á costa de dinero y capitales, que produce inmensas ventajas á aquella comarca; y en la de España vereis el Real Puerto de la Selva, mucho mejor que el de Portvendres, que no cuesta un céntimo al Estado, y que sin embargo no dá más producto que el de la pesca.

Y vereis en la región francesa pueblos prósperos; higiénicos y muy poblados, mientras en la región española las fincas pasan á poder del fisco; los pueblos decrecen y la miseria es la nota predominante.

Port-Bou constituye una excepción; pero débese á la circunstancia de ser la última estación de ferrocarril española, á la Aduana, y al hecho innegable de haber absor-

bido gran parte de la población de Cullera.

La Administración es un factor de primer orden para el desarrollo de los pueblos. Y no hay, no puede haber buena gestión administrativa allí donde impere, como en España, el caciquismo, la más terrible de las plagas sociales en el final del siglo XIX. Esa lepra absorbe la vitalidad de las naciones, enerva los espíritus dotados de iniciativa y, al revés del manzanillo, sólo medran los que se cobijan á la sombra de los caciques.

Esa plaga no ha alcanzado en Francia las proporciones que en nuestro país, como tampoco la terrible desorganización que reina en nuestras oficinas públicas. En la Aduana de Port-Bou acaban de ser separados de su cargo varios funcionarios, entre ellos el Administrador. En Francia ni se venden, ni se procesa, por tanto, á los empleados. Verdad es que allí se administra, bien, dándose el ejemplo desde arriba, ya que es planta rara la irregularidad; los funcionarios son inamovibles y están mejor retribuidos. Aquí los empleados deben su puesto al favoritismo de los caciques y no al mérito, no tienen seguridad en sus destinos y se les retribuye mal.

Vengan, pues, buenas leyes que cambien radicalmente nuestra Administración, regenerándola, y que acaben con el caciquismo.

Sólo así es posible que germine la buena semilla.

Y al que negare los efectos de la buena ó mala Administración, bastará con que vaya á la frontera pirenaica y examine las regiones francesa y española.

Prueba plena.

J. ANDREU.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 25 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Momentos después de cerrar y enviar al correo mi correspondencia del 23, llegaron á mi noticia los escandalosos hechos ocurridos en el Congreso; hechos de los cuales no existen precedentes en los anales del Parlamento español y de cuya gravedad é importancia es fiel reflejo el estado de la política actual.

Relataré á Vdes. los hechos brevemente.

#### Empieza la sesion

A las tres de la tarde se abrió la sesion, bajo la presidencia del señor Duque de Almodovar. Dióse lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada. Sin discusion entróse en la órden del dia que la constituia el sufragio universal.

El estado de la mayoría era violento. Los escaños completamente llenos, las tribunas rebosando animacion. En el banco azul todos los ministros menos el señor Sagasta que fué á la estacion á despedir á Su Magestad.

No creian los diputados ministeriales que despues de lo ocurrido en la sesion anterior, se atreviera el señor Martos á ocupar la silla presidencial, mas cual no sería su sorpresa cuando á las cuatro y cuarto hizo don Cristino su entrada, completamente tranquilo, dirigiéndose á la presidencia que ocupó en el acto.

#### Primera parte del tumulto

Apenas el Presidente del Congreso ocupó su sitio, varios diputados de la mayoría secundando la actitud del ministro de Estado y á las voces de ¡vámonos! ¡fuera! ¡fuera! empezaron á abandonar el salon de sesiones.

Estas voces encontraron eco en la mayoría y pronto se estendieron por el Congreso produciéndose un barullo y una confusion imposibles de reseñar.

A fuerza de campanillazos, consiguió al fin restablecer el órden el señor Martos y conseguido esto, rogó á nuestro correligionario don Lorenzo Dominguez, continuara su discurso en contra del sufragio universal.

*El Sr. Dominguez:* Mis primeras palabras al reanudar mi discurso, han de ser de gracias al dignísimo presidente.

No pudo continuar.

La mayoría, á semejanza de las turbas, prorrumpió en imprecaciones y denuestos contra el señor Martos, abandonaron sus asientos y bajando al hemicycleo, empezaron á gritar, á silbar y á insultar al Presidente sin tener en cuenta ninguna consideracion ni respeto al lugar en que se encontraban.

Unos gritaban con todas sus fuerzas ¡que se vaya! ¡traidor! ¡D. Opas! ¡fuera! añadiendo otros dicitos é insultos que no se oyen ni en nuestros circos taurinos, y que la pluma no puede escribir; otros amenazaban al señor Martos con los bastones, acompañaban otros la accion á la palabra, y se producian escenas que contristan el ánimo, con la sola reflexion de que allí en el lugar del motin, es donde se discuten las leyes y donde el pueblo tiene sus esperanzas para el porvenir.

¡Espectáculo triste ofreció el Congreso!

Nuestros amigos, celosos ante todo de la autoridad y prestigio del presidente, censuraban y reprochaban la conducta de la mayoría, las minorias izquierdista y reformista, con los amigos de Gamazo estaban tambien de lado del presidente, la excitacion de los ánimos aumentaba por momentos y algo mas grave todavia, hubiera ocurrido si el señor Martos

no pusiera fin á tan escandaloso espectáculo levantando la sesion.

#### El señor Sagasta.

Apenas llegaron á conocimiento del Jefe del Gobierno los sucesos ocurridos, partió precipitadamente para Aranjuez con objeto de ponerlos en conocimiento de nuestra Soberana á quien tambien iba decidido á plantear la cuestion de confianza.

#### La conferencia.

Fué larga y como resultado de ella el señor Sagasta obtuvo de S. M. el decreto de suspension de sesiones.

Apesar de lo que afirman los ministeriales, el Presidente del Consejo de Ministros no tiene en su poder el decreto de disolucion.

#### Los Ministros.

Reunidos en la antigua casa de Correos esperaban impacientes la llegada del señor Sagasta.

El hilo telegráfico desde el Real Palacio de Aranjuez al Ministerio de la Gobernacion estaba interceptado por causa de la tempestad y esta circunstancia aumentaba la ansiedad de los ministros.

Llegó el Sr. Sagasta, dióles cuenta de lo ocurrido, reiteraron ellos á su jefe, las dimisiones, si con ellas encontraba el camino mas espedito para resolver el conflicto, acordaron la conducta que en las Cámaras debian seguir, desahogaron sus pechos llenos de ira contra Martos, comentaron los sucesos del dia y con triste semblante abandonaron la residencia oficial dirigiéndose á sus respectivas viviendas.

#### La sesion de ayer.

Presentaba el Congreso el mismo aspecto del dia anterior. Todos los escaños ocupados; en las puertas de entrada al salon muchos diputados.

Se abrió la sesion á las tres. El señor Martos ocupa la presidencia.

No hay protestas ni rumores.

Se da lectura al acta por el señor conde de Sallent.

El señor Romero Robledo: Pido la palabra.

El señor Martos: Con prelación á su señoría y para cuando sea aprobada el acta, tiene pedida la palabra el señor presidente del Consejo de Ministros. Hago esta advertencia á su señoría á fin de que al usar de ella sea lo mas conciso posible.

El señor Romero Robledo: Me basta ver al señor presidente del Consejo de ministros vestido de uniforme y á la cabeza del Gobierno, para comprender que se va á hacer uso de la régia prerogativa, y monárquico sincero, esto me hace enmudecer.

Me limito, por tanto, á consignar la actitud correcta observada por las oposiciones en la triste sesion de ayer.

El señor Navarro Rodrigo: Y por la mayoría. (Rumores.)

El señor Romero Robledo se reserva el derecho de discutir lo ocurrido en la sesion anterior.

Queda aprobada el acta sin mas observaciones.

En el banco de los ministros están los señores Sagasta, Vega Armijo, Canalejas, Gonzalez (D. Venancio) Chinchilla, Rodriguez Arias, Capdepon y Becerra.

El señor Martos: Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta en medio del silencio mas completo de la Cámara, sube á la tribuna y da lectura al siguiente Real decreto.

«En uso de las facultades que me concede el art. 32 de la Constitucion y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.) y como Reina Regente del reino vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes de la presente legislatura.

»Dado en el Real Sitio de Aranjuez á 23 de Mayo de 1889.—Maria Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes M. Sagasta.»

El señor Martos: En vista del Real decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones de Cortes.

Orden del dia para la primera sesion: los asuntos pendientes.

El señor Navarro Rodrigo: ¡Viva la Reina!

¡Viva! (contestan todos los diputados excepto los ministeriales.)

El Sr. Cassola: ¡Viva el Rey!

¡Viva!

El Sr. Cánovas: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!

¡Viva! (La Cámara contesta con completa unanimidad los vivas del jefe conservador.)

El Sr. Romero Robledo: ¡Viva el Rey! ¡Viva el sistema constitucional!

¡Viva!

El Sr. Lopez Dominguez: ¡Viva el Parlamento!

¡Viva!

El señor Martos: Se levanta la sesion.

Eran las tres y quince minutos.

#### Rumores de crisis

Despues de cuanto ha ocurrido en estos dias, es natural que los rumores de crisis se acentúen y tomen cada vez mas cuerpo, siendo muy difícil para el señor Sagasta reconstituir el Gobierno bajo una base que tenga algun prestigio y autoridad.

Las circunstancias son difíciles y el señor Sagasta no podrá en esta ocasion practicar su política de aplazamientos, incompatible con la gravedad de los sucesos que se han desarrollado.

Como siempre sucede en casos análogos, circulan infinidad de candidaturas y entre ellas parecia que se aceptaba como buena anoche en los círculos políticos, la siguiente:

Presidencia, Sagasta.

Estado, Xiquena.

Gracia y Justicia, Montero Rios.

Gobernacion, Puigcerver.

Guerra, Dabán.

Marina, Beranger.

Fomento, Navarro Rodrigo.

Hacienda, Venancio Gonzalez.

Ultramar, Moret.

La candidatura anterior, no resuelve ni con mucho las diferencias de la mayoría y por tanto no es de creer que llegue á triunfar.

Los conjurados se reunieron anoche en casa del Sr. Martos y al parecer acordaron seguir en su actitud hostil al Gobierno rezando á la vez un responso por la situacion que consideraban muerta.

El señor Martos no dimitirá la presidencia del Congreso mientras la

mayoría no presente el anunciado voto de censura.

\*\*\*

Esta noche se reunen los Ministros en Consejo y en él se abordará francamente la crisis.

Corre el rumor de que S. M. la Reina ha expresado al señor Sagasta su deseo de celebrar mañana Consejo en Aranjuez y que antes de esta reunion quiere oír á todos los jefes de las minorias monárquicas del Congreso y á los presidentes de ambas Cámaras. Esta segunda parte de la noticia parece que ha alarmado á los ministeriales.

¿Qué sucederá?

Suyo affmo. S. S.

P. V.

## NOTICIAS.

Se nos ha remitido una atenta invitacion para concurrir al *meeting* que á las 2 de la tarde del dia 30 del actual se celebrará en Olot para manifestar el desagrado á la imposicion del nuevo Código civil. Tambien hemos recibido impresa la alocucion que la Junta organizadora del mismo ha repartido.

Agradecemos la deferencia que hemos merecido y ante la imposibilidad de poder asistir, procuraremos proporcionarnos los datos necesarios sobre dicha manifestacion, al objeto de enterar de ella á nuestros lectores.

Hemos recibido la traduccion castellana del discurso que pronunció don Angel Guimerá en la última fiesta de los juegos florales celebrada en Barcelona, cuya traduccion ha sido publicada y costeada por suscripcion voluntaria, al objeto de que todas las entidades, corporaciones, periodistas y asociaciones de España puedan enterarse con mas facilidad del trascendental problema que en dicho discurso se debate.

Como la cuestion tratada en el mismo, afecta de un modo claro y evidente los intereses morales y materiales del país, recomendamos la adquisicion de dicho discurso á nuestros lectores, y en general á todos los amantes del progreso regionalista, cuya solucion, importa mucho, en pro de los intereses de nuestra querida patria.

Sin perjuicio de ocuparnos de su fondo, de una manera estensa al objeto de procurar el fomento del regionalismo, felicitamos á los iniciadores de la publicacion recibida, por creer necesaria su popularizacion por todos los ámbitos de la tierra española.

En el tren correo de anteayer tarde llegó á esta ciudad procedente de Buenos-Airés nuestro particular amigo don Estaban Mascort conocido y acreditado industrial que ha tiempo reside en América en cuyas lejanas tierras sirve de protector á los que en busca de ilusorias fortunas atraviesan los mares y solo encuentran que está todo allí más explotado que en nuestra península.

Reciba nuestro amigo la más cordial bienvenida.

Se nos dice que anteayer estuvo en Gerona el conocido reformista barcelonés señor Tort y Martorell.

El dia 29 del corriente mes á las doce de la mañana, se procederá en

el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, al sorteo de los seis vocales que han de constituir, en concepto de mayores contribuyentes, la junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

—A las 6 de la mañana de anteayer falleció en esta ciudad, de una afección al corazón, nuestro estimado amigo el M. Ire. Canónigo de la Catedral de Cádiz D. Felipe Neri Vazquez y Vazquez.

Descanse en paz el que fué en vida virtuoso y sabio sacerdote y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

—Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento que se provea por concurso una plaza de portero, vacante por jubilación del que la obtenía, se hace pública aquella resolución á fin de que, los que se consideran con méritos para aspirar á ella, puedan presentar sus instancias acompañadas de la correspondiente partida de bautismo, en la Alcaldía, hasta el día cinco del próximo mes de Junio, en que quedará cerrado el plazo para su admisión; siendo de advertir que con arreglo á lo así mismo acordado por la Corporación municipal, no será admitido á concurso aspirante alguno que no haya cumplido la edad de 25 años ó que exceda de la de 40.

—Dice con mucho fundamento el *Diario de Tarragona*:

«Mientras muchos de los hospitales de las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona apenas pueden cubrir sus gastos, el hospital de Santa Cruz de Barcelona, cuyos bienes debían ser comunes á las cuatro provincias hermanas, dá materia para sueltos como el siguiente que publica un periódico barcelonés:

«Por la secretaria del hospital de Santa Cruz se invita á las personas que puedan ofrecer terrenos situados dentro de la zona de ensanche de esta ciudad, que pudiendo comprender dos manzanas unidad, tendan condiciones adecuadas para emplazamiento de un edificio hospitalario, para que se sirvan presentar en la secretaria, de nueve á doce de la mañana, las proposiciones escritas para la venta de los aludidos terrenos.

Excusamos ponderar la *millonada* que supone este asunto. De seguro que no valen todos los hospitales de Cataluña en junto lo que importa el proyecto que reproducimos.»

—La recaudación obtenida por las Aduanas de la península é Islas Baleares durante el mes de Abril próximo pasado, asciende á 9 millones 202,513 pesetas ó sean 12,480,226 pesetas menos que en igual mes del año anterior.

La baja por aguardientes, trigos y petróleos asciende en el expresado mes á 2.781,632 pesetas, lo que dá un aumento en los demás artículos de 301,406 pesetas.

Han tenido alza las aduanas de Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Lugo, Salamanca y Zamora.

—En el *express* de ayer domingo regresó de Madrid el celoso diputado por Barcelona, Excmo. señor D. Federico Nicolau. Numerosa y distinguida concurrencia le esperaba en la estación del Norte, entre la que vimos representaciones de la Asociación de

Navieros, del Círculo de la Juventud mercantil, el Presidente y varios socios del Círculo Conservador-liberal, el gremio de fabricantes de harinas y comisiones de otros varios centros que no recordamos. Nuestro respetable amigo señor Nicolau recibió de parte de todos expresivas y entusiastas felicitaciones por la brillante campaña económica que acaba de hacer en el Congreso de los diputados, y que el país ha de agradecerle profundamente.

En el mismo tren llegaron nuestros distinguidos amigos marqués de Palmerola y Excmo. señor don Alberto Camps, que pasaron á Madrid, con el solo objeto de tomar parte en la importante votación recaída sobre la proposición del señor Villaverde, en defensa de los intereses económicos del país. Dichos señores fueron saludados también por numerosos amigos.

—El Sr. Villaverde ha recibido numerosas manifestaciones de cariño por su brillantísima campaña última; que ha determinado una gran corriente conservadora y preteccionista en todo el país.

Los fabricantes de harinas de Cataluña han felicitado al diputado aragonés, Sr. Castellano, por el discurso que en defensa de aquella industria pronunció últimamente en las Cortes. Y el gremio de fabricantes de Sabadell ha enviado al Sr. Nicolau la expresiva eomunicacion que vamos á reproducir.

«Una vez mas reciba el aplauso de estas corporaciones, que siguen con vivo interés el debate económico pendiente en el Parlamento y en el que V. E. toma una parte tan notable.

Siempre le hemos visto acudir diligente á la defensa de los intereses económicos de nuestro país, y á cada debate ha demostrado V. E. nuevas dotes de energía, de inteligencia y de patriotismo.

Hace V. E. honor á Cataluña, que le ha de agradecer siempre los nobles esfuerzos, las grandes fatigas que le ocasiona sostener los principios salvadores de la protección al trabajo nacional, cuya causa ha venido á ser la de toda España, gracias especialmente á la constancia con que le han defendido en el Parlamento un número de diputados, no muy crecido por cierto; pero sí de la valía y el mérito de V. E.

Sabe V. E. cuánta es la simpatía y la amistad que le profesan estas corporaciones, que se gozan en los triunfos que merecidamente alcanza V. E., pues por triunfo consideran, aunque no se toquen inmediatamente los resultados, el efecto moral y aun material que sus discursos de verdadera propaganda van surtiendo.

Al tener el honor de reiterar á V. E. la gratitud de estas corporaciones, reproducimos el testimonio de nuestra personal amistad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sabadell 22 Mayo 1886.—El presidente de la Cámara de Comercio, J. Sallarés Plá.—El presidente del gremio, Marcos Griera.»

Realmente debé de halagar á los conservadores que, cuando otros partidos se devoran con sus luchas intestinadas, de carácter político y personal, el conservador se preocupe de los intereses del país y ponga su de-

fensa por encima de las cuestiones de grupo. Las felicitaciones que han recibido los Sres. Villaverde, Castellano y Nicolau se harán extensivas á los Sres. Vizconde de Campo Grande y Sanchez Bedoya, que con tanto brillo han terciado en este debate.

## BALNEARIO DE ESTEBAN PRATS

CALDAS DE MALAVELLA

Aguas termo-minero medicinales, premiadas con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona 1888.

En este antiguo y acreditado Establecimiento encontrarán los Señores bañistas todas las comodidades que pueden desear, contando con muchas pilas todas de marmol, duchas y chorros montados segun los adelantos modernos, salón para Café, mesa de billar, y una lujosa biblioteca, buenas y ventiladas habitaciones, dándose el trato esmerado que tiene acreditada la casa que cuenta con mas de 60 años de existencia.

Temporada Oficial 15 Mayo 15 Octubre.

## BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del Dr. Coll, y en Lérida Sr. Blaviá.

## Instrucción pública.

En el salon de grados de la Escuela Normal de la ciudad de Gerona, tendrán lugar los dias 26, 27, 28 y 29 de Agosto próximo, las conferencias pedagógicas de esta provincia, desarrollándose los siguientes temas en la forma que se indica:

Tema 1.º Enseñanza moral y religiosa en las Escuelas.—Un Profesor de la Escuela Normal.

Tema 2.º Fonética gramatical y su aplicación á la enseñanza de la lectura.—Un Profesor de la Escuela Normal.

Tema 3.º Geografía astronómica, explicando al alcance de los niños los eclipses y las fases de la Luna.—don Esteban Cárles, Maestro de la Escuela pública de Cassá de la Selva.

Tema 4.º Conocimientos mas indispensables del Maestro sobre Legislación del ramo.—Don Gregorio Artiza, Maestro de la Escuela pública de Capmany.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Fomento, en la que después de un bien escrito y razonado preámbulo, se dictan las siguientes disposiciones, cuya síntesis nos adelantó ya el telégrafo:

«1.º Se prohíbe á todo funcionario público dirigir recomendaciones á los jueces de tribunales de exámenes, grados y oposiciones ó concursos á escuelas ó cátedras. La infracción de este precepto será motivo de corrección disciplinaria; pudiendo dar lugar por su gravedad ó reincidencia á la paracion del servicio.

2.º En igual responsabilidad incurrirá el profesor que contestase á cartas de recomendacion, prometiendo acceder á ella ó manifestando haberla tenido presente en la calificación del recomendado. Si la recomendacion se hiciese de palabra, deberá el profesor limitarse á exponer al recomendante la inutilidad de sus gestiones en asuntos que son de justicia.

3.º Las juntas de profesores de todos los centros de enseñanza en que hayan de celebrarse exámenes, grados ó reválidas, deliberarán antes de comenzarlos para proceder con la posible unidad de criterio en tales actos, así en su forma como en el rigor de la censura y en el modo de rechazar ó reprimir el abuso de las recomendaciones.

Con igual objeto deliberarán los tribunales de oposiciones al tiempo de constituirse.

Estas deliberaciones tendrán carácter reservado, no extendiéndose acta de ellas.

4.º Quedan autorizados los jueces para publicar en el acto del examen ó del ejercicio de grado ó de oposicion las recomendaciones que recibieren, así como para unir las al expediente personal ó para consignar en éste ó en el acta, como nota desfavorable, la circunstancia de haber sido recomendado el alumno ú opositor.

5.º Si por el fondo ó la forma de la recomendacion hubiere lugar á proceder contra sus autores, el Gobierno ó la autoridad académica emplearán inmediatamente los medios administrativos de represion que estén á su alcance, sin perjuicio de excitar la accion de los tribunales si el caso lo requiriese.

6.º Todos los años, al empezar y concluir el curso, los profesores harán á sus alumnos las debidas reflexiones sobre la inutilidad y contrario efecto de las recomendaciones, recordando el contenido de esta circular.»

## Teatro Principal.

COMPANIA DRAMÁTICA

bajo la direccion de D. Pedro Buitort

Funcion para hoy Martes 28

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosa comedia en 3 actos y en verso, original titulada

## MARCELA

Ó CUAL DE LOS TRES?

- 3.º y último. La divertida pieza catalana en un acto, original titulada

## ALABAT SIGA DEU

A las 8 y media.

Entrada general 50 cents.

## CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Stos. Justo, German y Priamo obs.

SANTO DE MAÑANA

Stos. Máximo ob. y Teodosia mr.

Cuarenta Horas.

Estan en la Iglesia de las Bernardas

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

**Línea de Buenos Aires**

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca  
Mazagán y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger os do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
a Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
bajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañia previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno  
Alcalá 33y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. la Guarda.—  
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart  
Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA**

**JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. beauradors, 7 y Rambla de Alvarez

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

**MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES**

**DE JOSÉ BONET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicha establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de  
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-  
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

**VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE**

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS  
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-  
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera  
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las  
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, que  
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-  
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-  
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas  
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

**EL VELOCIGRAFO**

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno,  
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFAO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispeusable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-  
na que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reprodu-  
hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-  
ja de peapel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se  
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100  
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

**PRECIO**

Tamaño comercial (54.25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp.ª, Ataulfo, 10  
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les  
remitirá por el ferro-carril á la etacion que designen (portesá cargo de los compradores.)